

**NOMBRA DOCENTE PREESCOLAR NT1 - NT2,
EN CALIDAD DE TITULAR, EN EL SECTOR
MUNICIPAL, DE LA COMUNA DE NATALES**

RESOLUCION N°: 0411
PUERTO NATALES, 01 DE JULIO 2016

VISTOS:

Lo establecido en los Artículos 27 al 31 del DFL N° 1 de 1996, del Ministerio de Educación, el Decreto Supremo N° 453 de 1992 del Ministerio de Educación, el llamado a Concurso Público de Antecedentes para proveer UN cargo de docente Preescolar NT1 - NT2, 30 horas cronológicas semanales, del sector Municipal de Puerto Natales, las Bases y Cronograma de dicho Concurso Público, Acta Reunión Comisión Calificadora de fecha 09 de Junio 2016 e informe fundado.

CONSIDERANDO:

a.- Que la Corporación Municipal de Puerto Natales ha llamado a Concurso Público de Antecedentes para proveer en Titularidad de Docente Preescolar NT1 - NT2 con 30 horas cronológicas semanales, para desempeñarse en el sector municipal de la comuna de Natales.

b.- Que el llamado a Concurso Público de Antecedentes, para el cargo precedentemente señalado, fue publicado en el Diario "La Prensa Austral" el día 04 de Mayo 2016.

c.- Que la Comisión Calificadora de Concurso emitió su informe final fundado.

d.- Que procede resolver este concurso mediante Resolución del Alcalde y Presidente de la Corporación Municipal de Puerto Natales, quien debe nombrar al postulante idóneo entre los que forman parte del informe favorable de la Comisión Comunal Calificadora del Concurso.

RESUELVO:

1.- **Nombrase** en calidad de Titular con 30 horas cronológicas semanales para desempeñarse en la Dotación Docente Comunal del sector Municipal, de la comuna de Natales, a la Docente Preescolar NT1 - NT2, que se indica, a contar del día 01 de Marzo de 2017:

a) PAULA MONTIEL SEGOVIA

2.- **Extiéndase**, en su oportunidad, el respectivo Contrato de Trabajo por la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA INTERESADA Y ARCHIVASE.



FERNANDO PAREDES MANSILLA
Alcalde
Presidente Corporación Municipal
Puerto Natales

FPM/LVR/SRZ/ETB/EDC/sfs.

DISTRIBUCION:

1. Interesada
2. Sr. Alcalde y Presidente Corp. De Educación
3. Sra. SEREMI Educación Magallanes (C. Inf.)
4. Sr. Jefe DEPROV Magallanes (C. Inf.)
5. Archivo Directora Educación
6. Archivo Departamento Administración y Finanzas.
7. Archivo Departamento Técnico-Pedagógico.
8. Archivo Departamento Finanzas
9. Archivo Departamento Recursos Humanos
10. Archivo